

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 345

PRIMERO. Se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Héctor Octavio Morales Juárez, por un periodo de cinco años a partir del 11 de agosto de 2020 al 10 de agosto de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Huel' or similar, located in the bottom left corner of the page.



SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto al Licenciado Héctor Octavio Morales Juárez, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

TERCERO. Notifíquese el presente Decreto al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

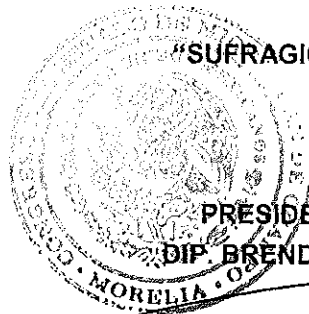
CUARTO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 15 quince días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. - - -

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

Marco Polo Aguirre Chávez

PRIMER SECRETARIO
DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ.

Humberto González Villagómez

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.

Arturo Hernández Vázquez

TERCER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

[Firma]